

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Políticas Sociales y Familia**

**21** *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados. 30 plazas (3 lotes)”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 119/2018 (A/SER-011731/2018).
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Consiste en el acogimiento residencial de treinta menores extranjeros no acompañados, de trece a diecisiete años (hasta el día inmediatamente anterior al cumplimiento de los dieciocho años), con medida de protección de guarda o tutela, atendidos con cargo a la Dirección General de la Familia y el Menor, dividido en 3 lotes.
  - c) Lote: Sí. Número de lotes: 3.
  - d) CPV: 85311300-5. Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.
  - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de agosto de 2018.
  - f) Compra pública innovadora: No.
  - g) Código NUTS del lugar de ejecución (servicios): ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.
  - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de agosto de 2018.
  - d) Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios:
    - Oferta económica: 49 puntos.
    - Criterios que dependen de juicio de valor: 31 puntos.
    - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 20 puntos.
- e) Número de ofertas recibidas:

Lote 1:

  - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 0.
  - b. Número de ofertas recibidas de otro estado miembro o de un tercer país: 0.
  - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.

Lote 2:

  - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 0.
  - b. Número de ofertas recibidas de otro estado miembro o de un tercer país: 0.
  - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.

Lote 3:

  - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 0.
  - b. Número de ofertas recibidas de otro estado miembro o de un tercer país: 0.
  - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0.

4. Valor estimado del contrato: 5.125.360,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 2.331.159,00 euros.
  - IVA: 233.115,90 euros.
  - Importe total: 2.564.274,90 euros.

Lote básico (lotes 1 a 3):

- Base imponible lote: 777.053,00 euros.
- IVA: 77.705,30 euros.
- Importe total lote: 854.758,30 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación:

Lote 1 y lote 2: 29 de noviembre de 2018.  
Lote 3: Desierto.

b) Fecha de formalización del contrato:

Lote 1 y lote 2: 26 de diciembre de 2018.  
Lote 3: Desierto.

c) Contratista:

Lote 1 y lote 2: “Fundación Diagrama, Intervención Posicosocial” (G-73038457).

- a. Dirección: Avenida Ciudad de Almería, número 10.
- b. Número de teléfono/fax: 968 34 43 44/968 34 49 79.
- c. Dirección electrónica: administracion@diagrama.com
- d. El adjudicatario es una fundación.

Lote 3: Desierto.

d) Importe de adjudicación:

Lote 1 y lote 2:

- Importe neto: 774.860,00 euros.
- IVA: Exento.
- Importe total: 774.860,00 euros.

Lote 3: Desierto.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Siendo la única proposición que se ha presentado en cada uno de los lotes, la misma se adapta a lo establecido en los pliegos, no incurre en baja anormal y ha obtenido una puntuación total de 80 puntos.

f) Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>). Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Contratos del Sector Público.

g) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 22 de enero de 2019.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de enero de 2019.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(03/3.077/19)

